
**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE**

RESOLUCIÓN N°	
235	/025

18 de noviembre de 2025

VISTO: La Licitación Abreviada N° 20/2025, convocada para la adquisición de un piano acústico de cola con banqueta y servicio de traslado, instalación y asesoramiento técnico, para la carrera de Licenciatura en Jazz y Música Creativa del Instituto Regional Suroeste, sede Mercedes.

RESULTANDO: I) que entre las actuaciones cumplidas consta la publicación de las bases del llamado en el sitio web de Compras y Contrataciones Estatales;

II) que con fecha 20 de agosto de 2025 se realizó la apertura electrónica de la citada Licitación Abreviada, de conformidad con lo establecido en el Decreto N° 142/018, recibiéndose las ofertas de DEKANIL SOCIEDAD ANONIMA – RUT 213744190015 y GOLDSZTEIN MUCHINIK DIEGO – RUT 214592500015;

CONSIDERANDO: I) que se realizó la evaluación de las ofertas recibidas desde un punto de vista técnico, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 “*Evaluación de las ofertas*” de las bases del llamado;

II) que en virtud del informe de fecha 16 de octubre de 2025 elaborado por el Docente Encargado con Funciones de Gestión de la Licenciatura en Jazz y Música Creativa, se sugiere adjudicar el llamado al proveedor GOLDSZTEIN MUCHINIK DIEGO – RUT 214592500015, cuya oferta cumple con los requisitos técnicos exigidos y resulta la más conveniente para los intereses de la Administración;

III) que asimismo, recayó informe jurídico de fecha 7 de noviembre de 2025, que considera que la adquisición pretendida es acorde a Derecho;

IV) que corresponde atender a las recomendaciones recogidas en dichos informes, adjudicando el llamado según lo recomendado;

V) que se ha expedido la constancia de afectación del crédito, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 27 de la Ley N° 17.243 de 29 de junio de 2000;

ATENTO: a lo expuesto, a lo establecido en el Texto Ordenado de Contabilidad y Administración Financiera, aprobado por Decreto N° 150/012 de 11 de mayo de 2012, a las modificaciones introducidas por la Ley N° 19.889 del 9 de julio de 2020 y demás normas concordantes aplicables;

**LA DIRECCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO REGIONAL SUROESTE
DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**
RESUELVE:

1º. Adjudicar -*ad referendum de la intervención de la contadora del Tribunal de Cuentas de la República*- la Licitación Abreviada N° 20/2025, convocada para la adquisición de un piano acústico de cola con banqueta y servicio de traslado, instalación y asesoramiento técnico, para la carrera de Licenciatura en Jazz y Música Creativa, al proveedor GOLDSZTEIN MUCHINIK DIEGO – RUT 214592500015, **según lo detallado en el Anexo I** de esta resolución, el cual forma parte de la misma.

2º. Autorizar con los fines indicados, **la erogación del monto total de hasta USD 68.900 (dólares americanos sesenta y ocho mil novecientos) IVA exento**, el cual se atenderá con cargo al Inciso 31: “Universidad Tecnológica”, Unidad Ejecutora 001: “Consejo Directivo Central”, Programa 353, Financiamiento 1.1: “Rentas Generales”.

3º. Notificar a los oferentes y dar pase a la Dirección de Servicios Corporativos a sus efectos.



Ing. ANDRÉS MÖLLER
Director de ITR Suroeste
Universidad Tecnológica



ANEXO I

Ítem	Producto	Proveedor Adjudicado	Cantidad adjudicada	U dm	Moneda	Precio unitario sin impuestos U\$S	Precio total con impuesto U\$S	Comentarios
1	PIANO ACUSTICO DE COLA	GOLDSZTEIN MUCHINIK DIEGO	1	UNIDAD	U\$S			Cotiza un monto total por los 3 ítems/ Condición de venta Precio: USD 68.900 dólares americanos sesenta y ocho mil novecientos Modalidad DAP Mercedes
2	BANQUETA/ TABURETE PARA PIANO	GOLDSZTEIN MUCHINIK DIEGO	1	UNIDAD	U\$S			
3	CAPACITACION DE OPERACION/ Y O INSTALACION	GOLDSZTEIN MUCHINIK DIEGO	1	UNIDAD	U\$S	68.900	68.900	

Proveedor	Moneda	Monto a adjudicar
GOLDSZTEIN MUCHINIK DIEGO	USD	68.900